



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

544

Aprobación de la bolsa de trabajo de agente de ocupación y desarrollo local (AODL)

La alcaldesa del Ayuntamiento de Porreres en fecha de 20 de enero de 2026 ha dictado la siguiente resolución:

“ DECRETO

Visto el Decreto de alcaldía número 2025-0494 de aprobación de la Convocatoria y bases para constituir una bolsa de trabajo extraordinaria para proveer, con personal funcionario interino, las necesidades urgentes existentes de agentes de empleo y desarrollo local (AODL) del Ayuntamiento de Porreres, todo ello por el sistema de concurso-oposición publicado en el BOIB núm. 137 de día 16 de octubre de 2025.

Considerando la Base 8ª de la convocatoria del procedimiento selectivo para constituir una bolsa de trabajo extraordinaria para proveer, con personal funcionario interino, las necesidades urgentes existentes de Agente de Empleo y Desarrollo Local (AODL) del Ayuntamiento de Porreres, (BOIB nº 137 de día 16 de octubre de 2010) selectivo y se eleva a Alcaldía la propuesta definitiva de la relación de personas aspirantes que deben formar parte de la bolsa de trabajo, a los efectos de dictar la correspondiente resolución.

Visto el procedimiento selectivo que se ha tramitado y vista el acta de la sesión número cuatro del tribunal calificador del procedimiento selectivo, de 15 de enero de 2026, en la que se publican los resultados definitivos de la fase de concurso y se eleva la propuesta definitiva a Alcaldía de la relación de personas aspirantes que deben formar parte de la bolsa de trabajo, a efectos de dictar.

Por todo lo expuesto, y en virtud de las facultades que me son conferidas por la normativa vigente,

DISPONGO

Primero.- Constituir una bolsa de trabajo extraordinaria para proveer, con personal funcionario interino, las necesidades urgentes existentes de agentes de empleo y desarrollo local (AODL) del Ayuntamiento de Porreres, con el siguiente orden de personas aspirantes que han superado el procedimiento selectivo:

POSICIÓN	NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
1	EDUARD SORIANO VIVAS	****193*L	56,00	10,00	66,00
2	SONIA CHAMENA LACERO	****853*S	51,91	8,67	60,58
3	GUILLERMO LUIS ADROVER LLADO	****735*L	49,00	10,10	59,10
4	BEL MIR MONJO	****617*F	43,16	0,00	43,16

Segundo.- Publicar la presente resolución en el BOIB y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Porreres.

(Firmado electrónicamente: 20 de enero de 2026)

La alcaldesa

Francisca Mora Veny)

